

VIEDMA, 09 DE OCTUBRE DE 2008

VISTO:

El Expediente N° 16.292-DEP-97 del Registro del Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra documentación del Instituto de Educación Terciaria KB (A-54), de la localidad de General Roca;

Que el Representante Legal del establecimiento presenta una propuesta de carrera de Nivel Superior No Universitario denominada Tecnicatura Superior en Administración de Recursos Humanos;

Que la propuesta se fundamenta en la necesidad de formar recursos humanos relacionados con la estructura económica y productiva de la zona del Alto Valle de la provincia de Río Negro;

Que la comisión evaluadora ha realizado observaciones que la Institución ha tenido en cuenta, por lo cual se dictamina la Aprobación Plena de Estudios;

Que la propuesta se enmarca en la normativa vigente para las Tecnicaturas de Nivel Superior en la Provincia de Río Negro, respecto de la carga horaria básica y distribución de los espacios curriculares;

Que la Dirección de Enseñanza Privada propone emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR, a partir del Ciclo Lectivo 2008, en KB Instituto de Educación Terciaria (A- 54), de la localidad de General Roca, el Plan de Estudios y Régimen de Correlatividades de la carrera Tecnicatura Superior en Administración de Recursos Humanos, de acuerdo con lo obrante en el Anexo I de la presente Resolución;

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el título a otorgar es Técnico Superior en Administración de Recursos Humanos.-

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que el Perfil del Egresado y el Perfil Ocupacional constan en el Anexo II de la presente.-

ARTICULO 4°.- DEJAR CONSTANCIA que lo dispuesto en el Artículo 1° no implica erogación alguna por parte del Consejo Provincial de Educación de la Provincia de Río Negro.-

ARTICULO 5°.- ESTABLECER que la Supervisión didáctico-pedagógica administrativa se realizará a través de los mecanismos que el Consejo Provincial de Educación determine.-

ARTICULO 6°.- REGISTRAR, comunicar a los interesados por intermedio de la Dirección de Enseñanza Privada y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 2246
DEP/dam.-

ANEXO I- RESOLUCIÓN N° 2246

ESTABLECIMIENTO: KB INSTITUTO DE EDUCACION TERCIARIA

REGISTRO: A- 54

LOCALIDAD: GENERAL ROCA

CARRERA: TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

TÍTULO: TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

MODALIDAD: PRESENCIAL

PLAN DE ESTUDIOS Y CARGA HORARIA DE LA CARRERA

AÑO	Régimen	MATERIAS	Horas Semanales	Horas Mensuales	Horas Materia
1 año	A	INFORMÁTICA I	3	12	96
1 año	A	INGLÉS I	3	12	96
1 año	A	TEORÍA Y TÉCNICAS DE GRUPO I	3	12	96
1 año	C	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	3	12	48
1 año	C	PRINCIPIOS DE LA ECONOMÍA	3	12	48
1 año	C	HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA	3	12	48
1 año	A	GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	3	12	96
1 año	C	ESTADÍSTICA APLICADA	3	12	48
1 año	C	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN	3	12	48
1 año	C	PSICOLOGÍA GENERAL	3	12	48
1 año	C	PRINCIPIOS DE LA ADMINISTRACIÓN	2	8	32
TOTAL HORAS 1° AÑO			32	128	704
2 año	A	INFORMÁTICA II	3	12	96
2 año	A	INGLÉS II	3	12	96
2 año	A	TEORÍA Y TÉCNICAS DE GRUPO II	3	12	96
2 año	C	RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN de EMPLEO	3	12	48
2 año	C	PSICOLOGÍA SOCIAL	3	12	48
2 año	C	DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO	3	12	48
2 año	C	HIGIENE Y SEGURIDAD	3	12	48
2 año	C	PRÁCTICA PROFESIONAL/ PASANTÍA	4	16	64
2 año	C	RELACIONES LABORALES Y SINDICALES	3	12	48
2 año	C	ORGANIZACIÓN DE LAS EMPRESAS	3	12	48
2 año	C	PSICOSOCIOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES	2,5	10	40
2 año	C	TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN	2,5	10	40
TOTAL HORAS 2° AÑO			36	144	720
3 año	A	INFORMÁTICA III	2	8	64
3 año	A	INGLÉS III	2	8	64
3 año	A	TEORÍA Y TÉCNICAS DE GRUPO III	2,5	10	80
3 año	C	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3	12	48
3 año	C	REMUNERACIONES Y BENEFICIOS	3	12	48

3 año	C	TOMA de DECISIONES y RESOLUCIÓN de CONFLICTOS	3	12	48
3 año	C	LIQUIDACIÓN DE SUELDOS	3	12	48
3 año	C	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	3	12	48
3 año	C	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	2,5	10	40
		TOTAL HORAS 3° AÑO	24	96	488

3 año		SEMINARIO DE GRADUACIÓN	2	8	32
-------	--	-------------------------	---	---	----

TOTAL HORAS CARRERA 1944
Horas

A: Anual
C: Cuatrimestral

CORRELATIVIDADES DE LA CARRERA

<u>PARA CURSAR</u>	<u>TENER CURSADA</u>
<u>PARA RENDIR:</u>	<u>TENER RENDIDA:</u>
Informática II	Informática I
Informática III	Informática II
Inglés II	Inglés I
Inglés III	Inglés II
Organización de las empresas	Principios de la Administración
Relaciones laborales y Sindicales	Gerencia de Recursos Humanos
Reclutamiento y selección de empleo	Gerencia de Recursos Humanos
Psicología Social	Psicología General
Psicosociología de las organizaciones	Psicología Social
Derecho individual del Trabajo	Introducción al Derecho
Derecho de la Seguridad social	Derecho Individual del Trabajo
Derecho internacional privado	Introducción al Derecho Derecho Individual del Trabajo
Teoría y Técnicas de grupo II	Teoría y Técnicas de grupo I
Práctica Profesional/ Pasantía	Materias de 1° año rendidas Materias de 1er cuatrimestre de 2° año cursadas
Remuneración y beneficios	Gerencia de Recursos Humanos
Teoría y técnica de grupo III	Teoría y Técnicas de grupo II
Liquidación de sueldos	Relaciones laborales y sindicales Derecho de la Seguridad Social
Toma de decisiones y Resolución de conflictos	Técnicas de comunicación Relaciones laborales y sindicales
Seminario de graduación	Todas las materias del Plan

ANEXO II-RESOLUCIÓN N ° 2246

ESTABLECIMIENTO: “KB- INSTITUTO DE EDUCACIÓN TERCIARIA”-

REG.: A- 054

LOCALIDAD: GENERAL ROCA

CARRERA: TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

TITULO: TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

MODALIDAD: PRESENCIAL

PERFIL PROFESIONAL DEL EGRESADO

Los egresados de la Tecnicatura Superior en Administración de Recursos Humanos estarán capacitados para:

- Coordinar, supervisar y evaluar programas de selección de personal.
- Llevar a cabo contratación de personal.
- Implementar y supervisar programas de desarrollo y capacitación de personal.
- Participar en la elaboración de planeamiento de desarrollo de la organización.
- Asesorar acerca del perfil del personal necesario para la organización.
- Participar en la interpretación de convenios colectivos de trabajo.
- Verificar el cumplimiento de las normas vigentes referidas al derecho del trabajo, seguridad social y condiciones y medio ambiente de trabajo.
- Asesorar con relación a la operatividad de las normas y reglamentos internos.
- Asistir a procesos de negociación.
- Elaborar indicadores de gestión de RRHH e información para tomas de decisiones.
- Asistir respecto de las transformaciones de las relaciones de trabajo que se producen como consecuencia de los cambios tecnológicos.

PERFIL OCUPACIONAL

El egresado de esta carrera tendrá una formación con la que podrá aspirar a:

- Incorporarse a las instituciones y organizaciones que cuenten con un importante número de colaboradores internos o externos, para mejorar sus vínculos y relaciones, orientándolos a metas de productividad laboral, garantizando la subsistencia de los valores culturales y el desarrollo de aquellas habilidades que la organización requiere por su misión o posicionamiento.
- Diagramar y organizar su propia empresa encargada del reclutamiento y selección de personal, y la planificación de capacitación para terceros.
- Asesorar y asistir en forma externa a las Gerencias de Recursos Humanos de las empresas, en la modalidad “Outsourcing”.